

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **151**

Fecha: 29/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2010 00673	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN	CENTRO MEDICO DEL SUR LTDA	Auto de Trámite APROBAR la actualización de la liquidación de crédito, presentada por la parte actora.	26/08/2022	121	1
41001 31 05001 2013 00372	Ordinario	BEATRIZ CHINCHILLA CASANOVA	ELECTRIFICADOR DEL HUILA S.A E.P.S	Auto de Trámite INDICAR a la parte actora puede consignar los valores que a bien tenga para cubrir la obligación.	26/08/2022	32	
41001 31 05001 2014 00222	Ejecución de Sentencia	ARNULFO ACUÑA VENCELIDAD	UGPP	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación del crédito, presentada por la parte demandada.	26/08/2022	344	5
41001 31 05001 2017 00037	Ejecución de Sentencia	ANA MARIA SUAREZ CORREA	COMFAMILIAR DEL HUILA	Auto corre traslado liquidación crédito	26/08/2022	55	5
41001 31 05001 2017 00453	Ordinario	OSCAR ALBERTO BARBOSA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite ORDENA requerir a BANCO POPULAR y BANCC DE BOGOTA.	26/08/2022	80	3
41001 31 05001 2018 00655	Ejecutivo	JORGE CUBILLOS GUTIERREZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A ESIMED	Auto de Trámite REPETIR las ordenes de embargo e insistir en lo pedido por la parte actora, librese oficio.	26/08/2022	254	1
41001 31 05001 2019 00190	Ordinario	LUIS ANTONIO HERRERA COLON	HOCOL S.A	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDER el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte actora, en el efecto suspensivo en contra del auto del 19 de agosto de 2022, esto ante el honorable Tribunal Superior de la Ciudad Sala Civil, Familia, Laboral, envíense las	26/08/2022	731	3
41001 31 05001 2019 00339	Ejecutivo	ALEXANDER PAUL VELASQUEZ Y OTROS	LUIS CARLOS MACIAS QUINTERO Y OTROS	Auto decide recurso NEGAR el recurso de reposición del auto fechado el 15 de julio del 2022. CONCEDER el recurso de queja formulado por el demandado LUIS CARLOS MACIAS QUINTERO, en contra del auto que negó el recurso de apelación del auto que no accedió a la	26/08/2022	44	2
41001 31 05001 2020 00011	Ordinario	EDUAR EFREN SALCEDO PEREZ Y OTROS	PISCICOLA MARIA DEL MAR LTDA Y OTRO	Auto resuelve nulidad ANULAR la notificación de la demanda a PISCICOLA DEL MAR LTDA y FABIO SIERRA VARGAS. DECLARAR PISCICOLA DEL MAR LTDA y FABIO SIERRA VARGAS, quedan notificados de la demanda por conducta concluyente y a partir de	26/08/2022	300-30	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00240	Ordinario	JEAN RAFAEL SABALLET MOLINA	L&M VID INVERSIONES S.A.S	Auto de Trámite ADMITIR el desistimiento del apoderado de la parte actora de los recursos de reposición y apelación er contra del auto fechado a 8 de agosto del 2022.	26/08/2022	103	1
41001 31 05001 2022 00302	Ordinario	JOAQUIN EMILIO GOMEZ MANZANO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Auto de Trámite REQUERIR a la parte actora para que notifique la demanda.	26/08/2022	27	1
41001 31 05001 2022 00396	Ordinario	LUZ ARGENIS ARIAS DE CUENCA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC. UGPP	Auto admite demanda Auto admite demanda y reconoce personería jurídica.	26/08/2022		1
41001 31 05001 2022 00398	Ordinario	CARLOS ALBERTO CANO NUÑEZ	DEPARTAMENTO DEL HUILA / SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Auto admite demanda Auto admite demanda y reconoce personería jurídica.	26/08/2022		1
41001 31 05001 2022 00399	Ordinario	SATURNINO AVILA TOLEDO	DEPARTAMENTO DEL HUILA / SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Auto admite demanda Auto admite demanda y reconoce personería jurídica.	26/08/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 29/08/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO